

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019 – 2023



“COLEGIO QUE RESPETA LA MULTICULTURALIDAD”

CONCEPCIÓN, MAYO 2019



Presentación

Durante 2018 el sistema educacional chileno vivió una serie de cambios que apuntan al mejoramiento escolar. El más relevante, fue la implementación de la Ley N° 21.040, que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, que transfiere la administración de jardines, escuelas y liceos municipales a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública. Nuestra comuna formará parte del Servicio Local Andalién Sur que reúne a Concepción, Chiguayante, Florida y Hualqui, el primero de ocho para la Región. Desde el 1 de enero de 2020, nuestra región tendrá su primer Servicio Local de Educación (SLE), Andalién Sur, como parte del proceso de desmunicipalización de la educación escolar.

Por otra parte, temas como la migración y el movimiento feminista, tensionaron a las comunidades escolares, impulsando un debate de la sociedad sobre los desafíos pendientes de la educación en cuanto a diversidad, equidad y calidad.

En este contexto el Colegio Gran Bretaña comenzó un trabajo de evaluación y actualización de su Proyecto Educativo Institucional, invitando a la comunidad a mirar lo que tenemos, a ver lo que somos para que desde allí, desde nuestras raíces y saberes, iniciemos la construcción de un colegio que nos identifique y que nos ponga en movimiento, entendiendo que la calidad de la educación es también valorar los procesos, no solamente los resultados. Es integrar a la familia y la comunidad para crecer juntos.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el proyecto de la comunidad educativa que, en tanto proceso de reflexión colectiva, otorga identidad, vigencia y continuidad a la institución, y se erige en el criterio básico a partir del cual se derivan todas las acciones.

Constituyéndose en un instrumento fundamental para:

- La gestión institucional si se lo utiliza sistemáticamente en la orientación, conducción, desempeño y evaluación de la institución;
- Articular los objetivos de la política educacional nacional con las prácticas efectivas en el nivel regional, comunal y escolar; y
- Identificar, analizar y procesar los problemas institucionales, cooperando y asignando responsabilidades a los integrantes de la comunidad educativa.
- Realizar un proceso de recreación constante de la “cultura escolar” a través de la constitución de espacios de comunicación e interacción.

El presente PEI recoge el trabajo de una comisión de integrantes de la comunidad escolar que estuvo dispuesta a evaluar y reflexionar críticamente sobre el PEI del período 2014 – 2017 durante el transcurso del segundo semestre del año 2018. Se reconoce y agradece la participación de los equipos que allí colaboraron, entre los cuales están el consejo de profesores; el personal Asistentes de la Educación integrado por Auxiliares, Paradocentes, Administrativos y profesionales de apoyo a la labor docente; los alumnos de los cursos 7° básico a 2° Medio; el Centro General de Padres y Apoderados y las directivas de Padres y Apoderados de los cursos desde Pre-Kinder a 4° Medio. 2018. y entrega esta sistematización que busca ser un aporte a toda la comunidad escolar.



Para ello se presenta el trabajo siguiendo la estructura que a continuación se detalla:

I. Información del Establecimiento:

- A. Identificación
- B. Antecedentes del entorno
- c. Análisis de la organización
 - i. Historia
 - ii. Principales usuarios
 - iii. Diagnóstico

II. Ideario.

- a) Misión.
- b) Visión.
- c) Sellos.

III.- Definiciones y Sentidos Institucionales.

- a) Principios y Enfoques Educativos.
- b) Valores y Competencias Específicas.

III. Perfiles.

- a) Equipo directivo.
- b) Docentes y Asistentes de la Educación.
- c) Estudiantes.
- d) Apoderados.

IV. Evaluación.

- a) Seguimiento y Proyecciones del PEI



I.	Información del establecimiento.		04
A.	Identificación.		04
B.	Antecedentes del entorno.		04
C.	Análisis de la organización.		06
i.	Historia.		06
ii.	Principales usuarios.		07
iii.	Diagnóstico.		08
1.	Análisis Interno		08
2.	Análisis Externo.		10
a)	Principales oportunidades.		10
b)	Principales amenazas.		10
3.	Ficha del establecimiento		10
a)	Matricula		10
b)	Personal		10
c)	Clasificación Agencia de la Calidad de la Educación		11
d)	Desarrollo Profesional Docente		11
e)	Resultados de Aprendizaje SIMCE 4° Básico		11
f)	Resultados de Aprendizaje SIMCE 6° y 8° Básico		12
	Resultados de Aprendizaje SIMCE 2° Medio		13
g)	Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social		14
h)	Resultados PSU		15
i)	Datos de Eficiencia Interna		15
j)	Análisis de Repitencia Por Curso		16
K)	Análisis de Retiros Por Curso		17
II.	Ideario.		18
A.	Misión		18
B.	Visión		18
C.	Sellos		18
III.	Definiciones y Sentidos Institucionales.		18
A.	Principios y Enfoques Educativos.		18
B.	Valores y Competencias Específicas.		19
IV.	Políticas.		21
A.	Dimensión Area de Liderazgo.		21
B.	Dimensión Gestión curricular.		21
C.	Dimensión Convivencia.		21
D.	Dimensión Recursos.		22
V.	Objetivos Estratégicos.		22
A.	Dimensión Liderazgo.		22
B.	Dimensión Gestión curricular.		22
C.	Dimensión Convivencia.		23
D.	Dimensión Recursos.		23
E.	Dimensión Resultados.		23
VII	Perfiles.		23
A.	Equipo Docente Directivo.		23
B.	Docentes.		24
C	Asistentes de la Educación		25
C	Profesionales de Apoyo		25
D/E	Alumnos y Apoderados.		27
VIII.	Evaluación.		28
A)	Seguimiento y Proyecciones del PEI		28
VII	Bibliografía		28



I. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

A. Identificación

Nombre:	COLEGIO GRAN BRETAÑA (CONCEPCIÓN)
Dirección:	BULNES N° 760
Comuna:	CONCEPCIÓN
Región:	BIO – BIO
Sector (urbano/rural):	URBANO
Dependencia:	MUNICIPAL
Fono:	41 2226807 // +56 953197382
Mail:	granbretana@daemconcepcion.cl
Director/a:	SARA MÓNICA AHUMADA CONCHA
Niveles de Enseñanza:	DESDE PRE-KINDER A 4° MEDIO
Matrícula Actual:	431
Modalidades de Enseñanza:	CIENTÍFICO - HUMANISTA

B. Antecedentes del entorno

Nuestro Sistema Educacional está viviendo profundos desafíos para el mejoramiento escolar, el equipo de educarchile nos presenta, lo que según ellos, serán los desafíos para el mejoramiento escolar 2019, bajo una mirada de lo que se requiere para avanzar hacia una educación acorde al siglo XXI.

1.- Formar a las nuevas generaciones bajo un entorno incierto

Los centennials, son las personas nacidas después del año 2000, es decir, los estudiantes que hoy están presentes en las escuelas. Según Marc Prensky, profesor y fundador de The Digital Multiplier - organización dedicada a eliminar o paliar la brecha digital que subyace hoy en la enseñanza y en el aprendizaje en todo el mundo-, estos nativos digitales se caracterizan por trabajar en red, querer recibir la información de forma ágil e inmediata, y sentirse atraídos por multitareas y procesos paralelos, lo que dista de una educación centrada en charlas teóricas.

Drones, big data, inteligencia artificial, realidad aumentada, entre otras tecnologías, están cambiando a nuestra sociedad de forma acelerada y vertiginosa. Las escuelas no alcanzan a ponerse al día para formar a estos centennials que a los 30 años trabajarán en una ocupación que hoy no existe y aún no podemos imaginar. ¿Cómo formar para la incerteza e incertidumbre a niños y niñas que aprenden de manera distinta a la de los adultos?



2.- Garantizar una educación de calidad y no discriminatoria a los niños migrantes

Según el Mapa de los estudiantes extranjeros en Chile, publicado en 2018 por el Centro de Estudios del Mineduc, en los últimos cuatro años se ha cuadruplicado el número de escolares extranjeros: si en 2015 los alumnos migrantes en el sistema escolar chileno sumaban 30.625 (0,9% de la matrícula total); en 2018 esta cifra ascendió a 113.585.

Estos datos nos muestran una población escolar multicultural, lo cual constituye un desafío para el sistema educativo, que de acuerdo con la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 debe garantizar el acceso a inclusión de niños y niñas provenientes de otras latitudes. ¿Cómo trabajar con la diversidad y reflejarlo en el Proyecto Educativo Institucional (PIE) o Plan de Mejoramiento Educativo (PME)? ¿De qué manera abordar las barreras idiomáticas pensando en el currículum? Esas son algunas interrogantes que deberíamos resolver este 2019.

3.- Avanzar hacia un diseño universal en el aula para lograr una inclusión efectiva

La instalación del Decreto N°83/2015, aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) pertenecientes a la educación parvularia y básica. Según esto, directivos y docentes deben elaborar un Plan de Adecuación Curricular a cada alumno o alumna con NEE de la escuela, considerando sus necesidades educativas individuales y contextuales, recursos humanos y materiales involucrados, entre otros aspectos.

Con esta disposición, se transita desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque educativo en donde la mirada se sitúa en el carácter interactivo de las dificultades del aprendizaje. Los niños y niñas con NEE ya no deben trabajar en una sala especial, sino en la misma sala que sus compañeros, lo que sin duda es un avance en aulas inclusivas.

Sin embargo, aún falta que los educadores reciban capacitación y herramientas para que estén preparados frente a la diversidad de su sala de clases. En este sentido, un desafío mayor, es el diseño universal para el aprendizaje, es decir, considerar un enfoque de enseñanza dirigido a cubrir las necesidades de cada alumno.

4.-Buscar estrategias para aprovechar tiempos no lectivos

La Ley 20.903, que crea la nueva carrera docente, establece que a partir del inicio del año escolar 2019, las horas de docencia de aula para un contrato de 44 horas no podrán exceder de 28 horas con 30 minutos, tanto en los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna como en aquéllos con jornada única. Con esto, se busca aumentar las horas no lectivas para que los profesores puedan realizar labores educativas complementarias al aula.

No obstante, la realidad es que en las escuelas cuando existen licencias médicas, los docentes reemplazan a sus colegas haciendo uso de sus horas no lectivas. Por otra parte, no todos los establecimientos cuentan con las condiciones ni espacios para trabajar esas horas. Un desafío para los colegios y liceos, es que exista una agenda para aprovechar el tiempo no lectivo, por ejemplo, estableciendo un desafío o habilidades a desarrollar de manera colaborativa.



1. Análisis de la Organización.

i. Historia

Los orígenes del actual Liceo Gran Bretaña se remontan al año 1906, cuando un Decreto Supremo creaba la Escuela Superior de Hombres N° 40 ubicada en calle Colo Colo N° 507. Hacia el año 1928, esta escuela pasó a llamarse Escuela Completa de Hombres N° 29 “Manuel Bulnes, ubicada ya en ese entonces en el lugar actual y con el mismo espíritu y dedicación en la formación intelectual y moral de jóvenes para el país. Sin embargo, su tarea educacional es interrumpida por el terremoto de mayo de 1960 que destruyó el local de tres pisos de la Escuela Manuel Bulnes. Este hecho motivó, hacia el año 1961, la generosidad de la sociedad anglo-chilena en Londres, Inglaterra, que comenzó a reunir fondos para acudir en ayuda de los damnificados de nuestro país.

Fue en ese contexto que la Sociedad Constructora de establecimientos Educativos, inició las gestiones para la construcción de la Escuela N° 29, que desde entonces lleva el nombre de Gran Bretaña. Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra, en el año 1962, en el sitio donde actualmente está nuestro liceo, la prensa escrita de ese entonces recogió las palabras del embajador británico en Chile, quien señaló lo siguiente: “Tengo la plena confianza de que la Escuela Gran Bretaña desempeñará un papel importante en el Concepción del futuro, ciudad magnífica que está surgiendo en forma digna de su lugar como segunda ciudad de Chile y que algún día será tal vez el primer centro industrial del país”.

Hoy las palabras del embajador cobran vigencia. En efecto, con la ampliación de enseñanza media, luego de 43 años, a partir del 2004, la escuela Gran Bretaña pasó a ser Liceo, asumiendo, por lo tanto, el gran desafío de formar no sólo niños y niñas, sino a jóvenes, hombres y mujeres comprometidos con sus vidas y con el progreso y desarrollo material y espiritual de la ciudad de Concepción y del país, a partir del año 2007, por decreto Alcaldicio aprobado por el Concejo Municipal se cambia de denominación a la que actualmente tiene: Colegio Gran Bretaña.

En todos sus años de existencia esta institución ha estado dirigida por destacados profesores y profesoras que han aportado con su impronta para hacerla crecer, entre ellos podemos nombrar a:

- Señor Erasmo Viguera el año 1934. Desde el año 1935 a 1949 sin antecedentes
- Señor Juan Pablo Lagos Sepúlveda desde el año 1950 al año 1952
- Señor Roberto Avendaño F desde el año 1953 al año 1961
- Señor Juan Mendiburo Puga entre los años 1961 y 1987
- Señora María Hilda Garrido Avilés entre mayo de 1987 y septiembre de 2004
- Señora Aurelia Margarita Mazella Muñoz (Directora encargada) entre septiembre de 2004 y abril de 2007
- Señora Graciela Eliana Selman Melo entre abril de 2007 y abril de 2012
- Señora Aurelia Margarita Mazella Muñoz (Directora encargada) entre abril y noviembre de 2012



- Señora Sara Mónica Ahumada Concha entre diciembre de 2012 a la fecha.

ii. Principales usuarios

El Colegio Gran Bretaña atiende a niños, niñas y jóvenes provenientes de varios sectores de la comuna, entre ellos: Tucapel Bajo; Pedro del Río Zañartu; Concepción Centro; Barrio Norte; Agüita de la perdiz; Pedro de Valdivia Bajo, así como también, de otras comunas como San Pedro de la Paz; Talcahuano; Hualpén; Camino a Bulnes.

Desde el año 2017 el Colegio ha tenido un aumento significativo de alumnos extranjeros, específicamente de nacionalidad Peruana, colombiana y venezolana, lo que nos llevó a replantear nuestros sellos institucionales, potenciando en este sentido la multiculturalidad en todos sus aspectos, propiciando la integración y adaptación en nuestra comunidad.

Desde la caracterización socioeconómica de nuestras familias, cabe señalar que la primera mayoría de estas se encuentra dentro del segundo quintil (\$62.091 a \$106.214), siendo parte del 27,54% de nuestra población; en una segunda mayoría se encuentra clasificada dentro del tercer quintil (\$106.215 a \$168.366), siendo parte del 19,21% de nuestra población. Actualmente el índice de vulnerabilidad del colegio es de 89.05% según los resultados de la última encuesta de vulnerabilidad escolar de JUNAEB del año 2018.

Referente al nivel educacional de nuestros padres, madres y/o apoderados, estos se clasifican en:

NIVEL EDUCACIONAL	PORCENTAJE
Analfabetos	0 %
Educ. básica incompleta	4.74 %
Educ. básica completa	10.81 %
Educ. media incompleta	12.40 %
Educ. media completa	46.17 %
Estudios superiores incompletos	2.90 %
Estudios superiores completos	12.40 %
Sin información	10.55 %

Existe un alto porcentaje de familias cuyo jefe de hogar es la madre, que tiene como oficio ser dependiente de algún área del comercio local, o cuenta con ingresos a través de pensiones asistenciales entregadas por el gobierno y el subsidio único familiar Municipal (SUF) referente a la cantidad de cargas existentes. En lo que respecta a los Padres, estos se desempeñan en diferentes ámbitos laborales, es así como encontramos profesionales universitarios y técnicos, de las Fuerzas Armadas y de Orden, y también en diversos oficios que incluyen las áreas de la construcción, del comercio, almacenamiento y distribución, servicios y otros.

Otro grupo no menor son aquellos padres, madres y/o apoderados que se desempeñan en trabajos del tipo informal, sin contratos de trabajo y con ingresos precarios, como por ejemplo: Vendedores/as ambulantes y asesoras del hogar.

Según la calificación del Registro Social de Hogares, las familias de nuestros alumnos/as se encuentran calificadas en los tramos del 40% al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.



El 56.48 % de nuestros estudiantes pertenecen a la categoría de alumno prioritario, significando que la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Las familias de nuestros alumnos prioritarios se caracterizan por:

- Pertenecer al sistema de protección social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema de Seguridades y Oportunidades.
- Pertenecer al tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- Estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

iii. Diagnóstico

1. Análisis Interno:

Para realizar este análisis fue necesario considerar los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Los estándares se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar que contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidas a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país. Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar:

1. Liderazgo
2. Gestión Pedagógica
3. Formación y Convivencia
4. Gestión de recursos

Respecto de la dimensión Liderazgo, el grupo de trabajo concluye que en el próximo PEI para el período 2019 -2023 es necesario visibilizar los estándares relacionados con la subdimensión Liderazgo del Sostenedor. Asimismo en la subdimensión Planificación y Gestión de Resultados, los estándares 3.5 “El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento” y 3.6 “El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión”.

Respecto de la dimensión Gestión Pedagógica el grupo de trabajo concluye lo siguiente: “que si bien gran parte de los indicadores si se realizan y se ven reflejados en las acciones, por ejemplo en el plan de convivencia escolar, muchos de los indicadores se encuentran ausentes o descritos de forma general en el PEI dentro de las 3 sub- dimensiones.

1. Sub - dimensión Gestión curricular: 3 de 7 indicadores están ausentes (42%), 58% incompletos y ningún indicador completo



2. Sub- dimensión Enseñanza aprendizaje en el aula el: El 100 % de los indicadores están ausente, no existen indicadores incompletos ni presentes.
3. Sub- dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes: 4 de 7 de los indicadores están ausentes (57%), 28% presente y 15% de los indicadores está incompleto.

Por lo tanto consideramos incorporar los indicadores ausentes e incompletos de forma más específica en nuestro PEI, considerando prioridad, los que representen valores incorporados en la misión y la visión del nuestro colegio, donde la inclusión, la formación integral y la búsqueda de la excelencia reflejan el espíritu de la institución.

La Sub-dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el aula es la más afectada en la incorporación de sus indicadores, ya que ninguno se encuentra presente en el PEI.

Respecto de la dimensión Formación y Convivencia, el grupo de trabajo estima que lo que se debería agregar o modificar en la actualización del PEI para el próximo periodo es lo siguiente:

- El plan de formación debiese formularse como un instrumento desarrollado en conjunto con la comunidad, basado en la realidad de nuestro establecimiento, y del cual participe en su implementación toda la comunidad.
- Incorporar instancias formativas para toda la comunidad, en la cual, se desarrollen habilidades para manejar de mejor manera las expectativas en relación al potencial de nuestros estudiantes, además de habilidades para la resolución de conflictos y de habilidades formativas en general.
- En relación a la promoción de hábitos de vida saludable, debemos incorporar estrategias que refuercen de manera efectiva alimentación saludable.
- En el aspecto relativo a la organización de nuestras rutinas, debemos trabajar en reforzar continuamente nuestros protocolos y procedimientos durante el año.
- En cuanto a la implementación del plan de formación, al de convivencia y otros, mejorar la participación de toda la comunidad y la sistematicidad de las acciones de cada uno.
- Debemos fortalecer las estrategias para potenciar la identidad positiva, el sentido de pertenencia de toda la comunidad, de manera permanente, considerando el dinamismo de nuestra población.
- En cuanto a promover un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, éste debe constituirse en un propósito permanente, organizado en un plan de trabajo que involucre acción social, acciones de cuidado del establecimiento y del entorno.
- En cuanto a fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate debemos implementar intencionadamente en todos los planes que definen nuestro actuar educativo acciones que promuevan el desarrollo de estas habilidades.
- En relación al mejoramiento de los canales de comunicación con apoderados y estudiantes, es necesario continuar mejorando estas estrategias, por ejemplo incorporando a los alumnos de media en PAPINOTAS para promover su autonomía y responsabilidad.

Respecto de la dimensión Gestión de Recursos el grupo de trabajo concluye lo siguiente: “En términos generales, falta agregar la descripción de roles de algunos funcionarios del establecimiento, tales como del equipo de integración, encargados de CRA, informática y SEP, además de fonoaudióloga. Por otra parte, se deben agregar tres indicadores ausentes como el estándar 10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño; el estándar 11:1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes; el estándar 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde



cuenta del uso de los recursos y explicitar con mayor claridad algunos indicadores que se cumplen en la práctica pero no se explicitan lo suficiente.

2.- Análisis Externo

a) Principales Oportunidades

- Existencia de instituciones interesadas en formar red de apoyo, Empresas, Universidades, ONG, etc.
- Instituciones públicas vinculadas a la Escuela Municipio, Bomberos, Museos, Policías, etc.
- Ofertas de enlace gratuito a internet.
- Apoyos Públicos y privados de Becas y otras asistencias.
- Ley de donaciones para fines educativos aprobada y operando.
- Capacitaciones y perfeccionamiento ofrecidos en forma gratuita por el Ministerio de Educación y Universidades.
- Mediciones externas para evaluar aprendizajes en los estudiantes
- Programa Inglés Abre Puertas del MINEDUC

b) Principales Amenazas

- Existencia de otros colegios en el entorno escolar.
- Familias disfuncionales: violencia intrafamiliar, abandono de niños y jóvenes.
- Sedentarismo y obesidad
- Alumnas y alumnos con problemas psicológicos y psiquiátricos (emocionales)
- Entorno social y cultural de donde provienen las alumnas y alumnos con alta vulnerabilidad
- Baja expectativas de los padres a superarse.

3.- Ficha del Establecimiento:

a) Matricula

Años	2014	2015	2016	2017	2018
Matricula	682	627	521	423	414

b) Personal

PERSONAL	Categoría	Cantidad
	Docentes Directivos + Técnicos	4
	Docentes Aula	32
	Asist. de la Educ. Profesionales	7



	Asist. de la Educ. no Profesionales	19
	TOTAL PERSONAL	62

c) Clasificación Agencia de la Calidad de Educación

CLASIFICACIÓN AGENCIA DE LA CALIDAD			
2015 (marcha blanca)	2016 (marcha blanca)	2017 (marcha blanca EM)	2018 (Con régimen EB y EM)
EB INSUFICIENTE	EB INSUFICIENTE	EB. INSUFICIENTE/EM. MEDIO BAJO	EB y EM EN MEDIO BAJO

d) Desarrollo Profesional Docente

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE						
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
2018	4	4	11	12	4	1

e) Resultados de Aprendizaje SIMCE

4° BÁSICO										
Año	Puntaje Asignaturas				% Niveles de logro Lenguaje				% Niveles de logro Matemática	
	Leng.	Mat.		Adec.	Elem.	Insuf.		Adec.	Elem.	Insuf.
2013	255	235		26,5	38,2	35,3		5,7	40	54,3
2014	252	239		14,3	52,4	33,3		8,7	34,8	56,5
2015	235	210		13,3	33,3	53,3		0	25	75
2016	262	259		S/I	S/I	S/I		S/I	S/I	S/I



2017	291	264		73,3	13,3	13,3		15,4	53,8	30,8
2018	263	233		28,6	42,9	28,6		0	46,2	53,8

6° BÁSICO										
Año	Puntaje Asignaturas			% Niveles de logro Lenguaje				% Niveles de logro Matemática		
	Leng.	Mat.		Adec.	Elem.	Insuf.		Adec.	Elem.	Insuf.
2013	235	227		-	-	-		-	-	-
2014	183	212		5,1	7,7	87,2		4,7	27,9	67,4
2015	221	228		14,7	29,4	55,9		5,6	47,2	47,2
2016	211	220		6,7	6,7	86,7		11,1	33,3	55,6
2017	-	-		-	-	-		-	-	-
2018	228	228		18,2	18,2	63,6		9,1	27,3	63,6

8° BÁSICO										
Año	Puntaje Asignaturas			% Niveles de logro Lenguaje				% Niveles de logro Matemática		
	Leng.	Mat.		Adec.	Elem.	Insuf.		Adec.	Elem.	Insuf.
2013	213	229		11,1	21	67,9		1,2	30,6	68,2
2014	203	232		3,8	11,3	84,9		5,5	18,2	76,4
2015	223	248		4,7	20,9	74,4		6,5	41,3	52,2
2016	N/R	N/R		N/R	N/R	N/R		N/R	N/R	N/R
2017	195	229		-	-	-		-	-	-
2018	N/R	N/R		N/R	N/R	N/R		N/R	N/R	N/R



NOTA: El 2017 se entregaron los resultados de 8° básico por eje de habilidad en Lenguaje: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar. En matemática ejes temáticos: Números, Álgebra y funciones, Geometría, Probabilidad y estadística. El año 2018 8° Básico no rinde SIMCE

2° Medio									
	Puntaje Asignaturas			% Niveles de logro Lenguaje				% Niveles de logro Matemática	
Año	Leng.	Mat.	Adec.	Elem.	Insuf.	Adec.	Elem.	Insuf.	
2013	233	252	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	
2014	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	
2015	229	230	14,5	19,4	66,1	2,9	33,8	63,2	
2016	213	228	7	16	77	5	25	69	
2017	231	239	6,8	27,3	65,9	0	42,9	57,1	
2018	224	231	-	-	-	-	-	-	

NOTA: El 2018 se entregaron los resultados de 2° Medio por eje de habilidad en Lenguaje: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar. En matemática ejes temáticos: Números, Álgebra y funciones, Geometría, Probabilidad y estadística.



h) Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

		4° Básico				6° Básico			
Año	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar.	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	
2016	71	76	71	64	63	-	63	57	
2017	74	68	78	67	N/R	N/R	N/R	N/R	
2018	77	69	78	65	74	-	65	62	
		8° Básico				2° Medio			
Año	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar.	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable	
2016	N/R	N/R	N/R	N/R	72	64	68	63	
2017	61	62	57	50	70	70	69	60	
2018	N/R	N/R	N/R	N/R	74	71	71	66	



j) Resultados PSU

Datos/ Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula 4° año medio	54	58	66	63	46	42
Alumnos/as inscritos	54	58	64	60	46	40
Alumnos/as que rindieron	51	56	59	60	45	37
Alumnos/as sobre 450 pts.	29	37	30	41	22	23
Alumnos/as bajo 450 pts.	22	19	29	19	23	14
Puntaje Promedio Lenguaje	452,09	479,39	447,56	491,1	452,8	446,89
Puntaje Promedio Matemática	481,4	486,61	460,27	482,8	446,8	467,89
Puntaje Promedio Historia	462,29	494,93	451,32	512,2	480,1	456,7
Puntaje Promedio Ciencias	472,45	492,04	448	489,2	463,6	441,9

j) Datos de Eficiencia Interna

AÑO	MATRICULA INICIAL	% ASISTENCIA ANUAL	APROBADOS	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%	MATRICULA FINAL
2016	597	86,1%	420	77	15%	76	13%	521
2017	491	85,6%	317	89	22%	86	16%	423
2018	483	89,7%	347	45	11%	75	16%	414

NOTA: Los % de reprobados y retirados no consideran los cursos de Pre-Kinder y Kinder



K) Análisis de Repitencia Por Curso

CURSO	AÑO 2016	% 2016	AÑO 2017	%2017	AÑO 2018	%2018
1° BÁSICO	2/20	10%	2/18	11%	0/16	0%
2° BÁSICO	0/20	0%	2/17	11%	2/20	10%
3° BÁSICO	2/12	17%	0/20	0%	0/25	0%
4° BÁSICO	3/21	14%	1/16	6%	1/22	5%
5° BÁSICO	1/22	5%	2/17	12%	3/26	12%
6° BÁSICO	1/28	4%	3/24	13%	0/18	0%
7° BÁSICO A	0/19	0%	5/31	16%	8/33	24%
7° BÁSICO B	5/19	26%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	5/38	13%	5/31	16%	8/33	24%
8° BÁSICO A	2/19	11%	2/27	7%	8/36	22%
8° BÁSICO B	1/22	5%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	3/41	7%	2/27	7%	8/36	22%
1° MEDIO A	9/36	25%	16/33	48%	6/29	21%
1° MEDIO B	16/40	40%	11/29	38%	4/29	14%
TOTAL NIVEL	25/76	33%	27/62	44%	10/58	17%
2° MEDIO A	5/32	16%	9/32	28%	9/24	38%
2° MEDIO B	8/31	26%	8/32	25%	0/24	0%
2°MEDIO C	6/30	20%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	19/93	20%	17/64	27%	9/48	19%
3° MEDIO A	4/35	11%	14/29	48%	3/27	11%
3° MEDIO B	7/24	29%	13/34	38%	1/22	5%
TOTAL NIVEL	11/59	19%	27/63	43%	4/49	8%
4° MEDIO A	3/30	10%	0/28	0%	0/22	0%
4° MEDIO B	2/37	5%	1/19	5%	0/19	0%
TOTAL NIVEL	5/67	7%	1/47	2%	0/41	0%
TOTALCOLEGIO	77/497	15%	89/406	22%	45/392	11%



L) Análisis de Retiros Por Curso

CURSO	AÑO 2016	% 2016	AÑO 2017	%2017	AÑO 2018	%2018
1° BÁSICO	4/24	17%	6/24	25%	2/18	11%
2° BÁSICO	3/23	13%	0/17	0%	1/21	5%
3° BÁSICO	4/16	25%	2/22	9%	0/25	0%
4° BÁSICO	2/23	9%	0/16	0%	2/24	8%
5° BÁSICO	1/23	4%	1/18	6%	1/27	4%
6° BÁSICO	2/20	10%	3/27	11%	5/23	22%
7° BÁSICO A	5/24	21%	4/35	11%	1/34	3%
7° BÁSICO B	1/20	5%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	6/44	14%	4/35	11%	1/34	3%
8° BÁSICO A	6/25	24%	9/36	25%	7/43	16%
8° BÁSICO B	4/26	15%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	10/51	20%	9/36	25%	7/43	16%
1° MEDIO A	7/43	16%	7/40	18%	6/35	17%
1°MEDIO B	5/45	11%	14/43	33%	6/35	17%
TOTAL NIVEL	12/88	14%	21/83	25%	12/70	17%
2° MEDIO A	4/36	11%	6/38	16%	10/34	29%
2° MEDIO B	4/35	11%	4/36	11%	7/31	23%
2°MEDIO C	5/35	14%	-	-	-	-
TOTAL NIVEL	13/106	12%	10/74	14%	17/65	26%
3° MEDIO A	7/42	17%	9/38	24%	13/40	33%
3° MEDIO B	5/29	17%	7/41	17%	10/32	31%
TOTAL NIVEL	12/71	17%	16/79	20%	23/72	32%
4° MEDIO A	0/30	0%	5/33	15%	0/22	0%
4° MEDIO B	1/38	3%	0/19	0%	2/21	10%
TOTAL NIVEL	1/68	2%	5/52	10%	2/43	5%
TOTAL COLEGIO	70/557	13%	77/483	16%	73/465	16%



II. IDEARIO.

A. Misión:

“Comunidad educativa multicultural, que potencia la formación integral de sus estudiantes, en un ambiente de sana convivencia, donde los alumnos puedan contribuir al desarrollo permanente de una sociedad más inclusiva a lo largo de su vida”

B. Visión:

“Ser reconocida como una comunidad educativa que promueve la mejora continua en la formación integral de sus estudiantes, en un ambiente de respeto, organizado, seguro y multicultural, entregándoles competencias necesarias para la continuidad de sus estudios”.

C. Sellos:

1. Colegio con ambiente de respeto, organizado y seguro:

Al interior del colegio se desarrolla un ambiente de sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, donde el respeto es primordial entre los integrantes de la institución, con la finalidad de provocar un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. Colegio Integral:

Colegio que potencia y desarrolla habilidades deportivas, artísticas, culturales, académicas, emocional – social y el liderazgo positivo con un sentido crítico en los alumnos.

3. Colegio Multicultural

Colegio que valora la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social, donde se abarcan todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea religiosa, lingüística, racial, étnica o de género, como un aspecto importante de la diversidad humana.

III.- DEFINICIONES SENTIDOS INSTITUCIONALES.

4. Principios y Enfoques:

La Reforma Educacional concibe la educación como el ejercicio de un derecho social a un aprendizaje integral de carácter inclusivo, capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a las aulas de escuelas, colegios y liceos en el territorio nacional. Esto implica transformar las prácticas institucionalizadas en el sistema escolar hacia formas de trabajo cada vez más participativas y colaborativas, basadas en enfoques de carácter formativo, inclusivo, participativo, territorial, de derechos y ético. Entre los enfoques que son importantes de considerar al momento de planificar el mejoramiento educativo por los establecimientos educacionales, cabe mencionar:

- El enfoque formativo: se trata de concebir la convivencia escolar como un fin en sí mismo, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral. Relevar el qué, el cómo, el para qué, y con quiénes aprendemos.



- El enfoque inclusivo: considera a la escuela como espacio de encuentro de los diversos, reconociendo, valorando y aprendiendo a aprender desde diferentes intereses, motivaciones y capacidades. Es la transformación de la escuela no solo en lo físico, sino que también en lo ético y relacional.
- El enfoque participativo: apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa y fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo en pro de una meta común que los moviliza y da sentido de pertenencia e identidad.
- El enfoque territorial: apuesta por incorporar elementos identitarios (históricos, culturales, sociales, políticos, entre otros) de las comunidades locales a las que pertenecen los establecimientos educacionales para generar políticas nacionales con sentido local.
- El enfoque de derechos: considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, con capacidad para desarrollar en plenitud todo su potencial. Reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses y necesidades sean consideradas.
- El enfoque ético: pone su acento en una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman las comunidades educativas.

5. Valores y Competencias.

- a) **Democracia:** Nuestro Colegio organizará su vida interna de modo tal que formará cotidianamente a sus educandos practicando la democracia: eligiendo representantes, discutiendo en colectivos, tomando decisiones por mayorías sin menoscabo de los derechos de la minoría.
- b) **Diversidad:** Este Colegio propiciará la incorporación de niñas y niños pertenecientes a grupos étnicos y culturales diversos. Asimismo, propiciará la inclusión de discapacitados, haciendo las gestiones pertinentes con la autoridad respectiva para la contratación de especialistas para formar equipos de trabajo que colaboren en la capacitación de los docentes.
- c) **Solidaridad:** Nuestro Colegio enseñará a sus alumnos a colaborar entre sí; a apoyarse mutuamente; a trabajar en conjunto apoyando a los más débiles. Hará de la cooperación con los más necesitados una actividad permanente y favorecerá la realización o la participación de sus alumnos en campañas sociales.
- d) **Lealtad:** Nuestro Colegio destacará los valores de apego al terruño, al barrio, al propio establecimiento, enseñará a respetar a los mayores, en particular a los ancianos y fomentará el respeto a los símbolos patrios. Asimismo, mediante múltiples actividades de equipos deportivos o académicos fomentará el trabajo en grupo y el respeto entre sus miembros.
- e) **Responsabilidad:** Nuestro Colegio destacará el cumplimiento de las promesas, tanto por parte de los alumnos como de los docentes. Las promesas de puntualidad, de entrega a tiempo de los trabajos, de ejecución y revisión de tareas, etc. serán actividades permanentes en este colegio.
- f) **Honradez:** Nuestro colegio cuidará que desde pequeños los niños aprendan el valor de la verdad y la sinceridad.
- g) **Respeto:** Nuestro Colegio enseñará a sus alumnos que toda vida humana es sagrada: ancianos, discapacitados, niños pequeños, etc. Serán preocupación permanente de los alumnos y alumnas. Asimismo, verán con orgullo y admiración a quienes destaquen en la vida social, política, económica, cultural o deportiva.



- h) **Justicia:** Nuestro colegio velará, ante todo de procedimientos que permitan ejercer la justicia. Apelaciones, audiencias, posibilidad de hacerse oír ante las autoridades del establecimiento. Asimismo prestará atención a los criterios de evaluación, evitando campos de ambigüedad.
- i) **Amistad:** Nuestro colegio buscará incentivar las actividades extraescolares de alumnos, padres y madres.
- j) **Patriotismo:** Este Colegio cultivará el amor a la Patria en todas sus expresiones. Especialmente en su arte y su cultura: Procurará formar grupos folklóricos y se celebrarán las principales efemérides.
- k) **Excelencia:** Alta autoestima y espíritu de superación. Este Colegio pondrá metas altas a sus alumnos, haciéndoles ver cuánto se diferencian del resto por lo que son capaces de hacer. Velará en especial por estimular a los rezagados.
- l) **Integración:** El colegio organizará su currículum, su gestión, la capacitación de sus profesores, la incorporación de sus padres y madres al trabajo del aula y la formación de equipos multidisciplinarios con psicólogos, Educadoras Especiales, fonoaudiólogos, etc. a fin de que todos los niños y niñas aprendan cualesquiera, sean sus capacidades físicas e intelectuales.
- m) **Inclusión:** La educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los colegios para atender a todos los niños, niñas y jóvenes, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los niños, jóvenes y adultos. Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículum, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas.

Competencias

a) Competencia ambiental

Esta competencia está enfocada a que el alumno pueda sensibilizarse y desarrollar la capacidad humana respecto de la mitigación del cambio climático , la adaptación a él , la reducción de sus efectos y la alerta temprana, con el fin de mejorar la vida , de manera sostenible , para las generaciones futuras. (Objetivo Desarrollo Sostenible)

b) Competencia Social y Ciudadana

Entre las habilidades de esta competencia se incluye el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando la existencia de varias culturas conviviendo en un mismo espacio físico, geográfico o social, considerando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.



c) Competencia cultural , artística y deportivas

Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales, artísticas y/o deportivas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística y deportiva para realizar creaciones propias.

d) Competencias para aprender a aprender

Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

IV. POLITICAS

A. Dimensión Liderazgo

- a) Todos los procesos institucionales deberán ser objeto de evaluación y de una cuenta pública.
- b) El centro de la gestión de dirección son los alumnos y las decisiones institucionales se toman en función de su bienestar.
- c) El Proyecto Educativo Institucional y Reglamentos internos se revisan anualmente, con representación de todos los estamentos del colegio.

B. Dimensión Gestión Curricular

- a) Toda iniciativa de intervención pedagógica en el colegio debe ser planificada.
- b) El Colegio mejora los aprendizajes de sus estudiantes mediante el monitoreo de la cobertura curricular, acompañamiento al aula, instancias de dialogo pedagógico y estrategias de prevención para estudiantes con necesidades educativas especiales.

B. Dimensión Convivencia

- a) El colegio ordena su manera de relacionarse constructivamente en función de sus protocolos de actuación conocidos por toda la comunidad.
- b) El colegio involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje formativo y académico de sus hijos.
- c) El colegio valora sistemáticamente la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.



C. Dimensión Recursos

- a) El colegio define prioridades en la ejecución de sus gastos de acuerdo al presupuesto del que dispone a través de la Ley SEP, centrando su mirada en el proceso enseñanza - aprendizaje de sus estudiantes.
- b) El colegio genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes.
- c) El colegio aplicará la norma establecida en la ley 20.501 que dice relación con la facultad de poner a disposición hasta el 5% del personal docente mal evaluado.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. Dimensión Liderazgo

1. Aumentar al 100% la participación activa de todos los estamentos en la implementación del PEI, en el periodo de cuatro años, a través de instancias de trabajo colaborativo, considerando los análisis de resultados institucionales, en un ambiente de respeto, cultural y académicamente estimulante para favorecer la formación de los alumnos en un entorno multicultural

Meta Estratégica

Aumentar al 100% la participación activa de todos los estamentos en la implementación del PEI, en el periodo de cuatro años.

B. Dimensión Gestión Curricular

1. Aumentar en un 30 % los docentes que utilicen el análisis de datos cualificables y cuantificables para la correcta Implementación de estrategias de mejora en el proceso curricular y evaluativos, en un tiempo de 4 años, por medio de un trabajo colaborativo entre el equipo directivo y docentes, fortaleciendo el acompañamiento constante al aula

Meta Estratégica.

Aumentar en un 30 % los docentes que utilicen el analisis de datos para la correcta Implementación de estrategias de mejora en el proceso curricular y evaluativos, en un tiempo de 4 años.

2. Aumentar en un 90% la participación de los y las estudiantes en actividades extracurriculares y talleres, mediante una oferta institucional de estos, en las áreas cultural, deportiva, social, artística, socioemocional, entre otras, en un tiempo de 4 años, para potenciar su desarrollo integral en un ambiente multicultural.

Meta Estratégica.

Aumentar en un 90% la participación de los y las estudiantes en actividades extracurriculares y talleres mediante una oferta institucional de estos, en las áreas cultural, deportiva, social, artística, socioemocional, entre otras.



C. Dimensión Convivencia Escolar.

1. Aumentar en 8 puntos los resultados de cada uno de los indicadores de desarrollo personal y social de las evaluaciones estandarizadas, en un periodo de cuatro años, mediante la implementación de los planes normativos y otros planes institucionales, con la finalidad de trabajar en un ambiente multicultural, de sana convivencia y académicamente estimulantes

Meta Estratégica.

Aumentar 8 puntos los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de las evaluaciones estandarizadas en un periodo de cuatro años

D. Dimensión Gestión de Recursos.

1. Lograr que el 40% de los funcionarios incorporen los lineamientos del PEI en sus prácticas diarias, en un periodo de cuatro años, mediante la implementación de los planes normativos y otros planes institucionales

Meta Estratégica.

Lograr que el 40% de los funcionarios incorporen los lineamientos del PEI en sus prácticas diarias, en un periodo de cuatro años.

2. Aumentar un 20% el uso de recursos educativos por parte de los docentes, por medio de un inventario actualizado de los recursos existentes y la compra oportuna de diferentes recursos, con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje.

Meta Estratégica.

Aumentar un 20% el uso de recursos educativos por parte de los docentes

E. Dimensión Resultados.

1. Aumentar en un 10 % la movilidad de los estudiantes que se encuentran en nivel elemental al adecuado, en un tiempo de 4 años, con la finalidad de que los alumnos que egresan en 4 ° medio, adquieran las competencias necesarias para la continuidad de sus estudios.

Meta Estratégica.

Aumentar en un 10 % la movilidad de los estudiantes que se encuentran en nivel elemental al adecuado, en un tiempo de 4 años.

V. PERFILES

A. Equipo Docente Directivo

Se aspira a que el equipo Directivo, tenga las competencias y habilidades para:

1. Facilitar y asesorar la labor del Director del Colegio, Profesores, Personal No Docente, Alumnos, Apoderados y Comunidad, favoreciendo armónicamente las iniciativas de creatividad e innovación educativa.
2. Crear, en coordinación con el Director, condiciones técnico -pedagógicas y administrativas de apoyo y estímulo a la labor docente para la consecución de los Objetivos educacionales del Colegio



3. Promover las buenas relaciones humanas entre todos los miembros de la Unidad Educativa.
4. Cautelar y hacer respetar los derechos del Personal del Colegio y estimular su compromiso con sus deberes y funciones profesionales y laborales.
5. Definir con la Dirección, la estructura de funciones e interrelaciones de los estamentos de la Comunidad Escolar.
6. Ser impulsores y motivadores en la eliminación de la burocracia técnico -administrativa innecesaria y propiciar la transformación y fortalecimiento de los Consejos de Profesores en Talleres para el trabajo profesional colectivo y participativo, tal que exprese cada miembro su opinión profesional sobre el proceso.
7. Comprometer e incentivar acciones a través de las diferentes secciones para lograr plena integración de Padres y Comunidad al quehacer educativo escolar.
8. Tener actitud y mentalidad favorable al cambio educativo que se desea lograr comprometiendo y aplicando los principios que fundamenta las innovaciones.
9. Asumir el trabajo de asesoría y colaboración para guiar la elaboración, cambio y perfeccionamiento del PEI.
10. Cautelar que las reuniones de profesores o de cualquier otro estamento se caractericen por la amabilidad, cooperación recíproca, constructivas en el sentido de procurar reuniones eficaces pensando en virtud del PEI. y de la sensatez como condición necesaria y relevante en participación grupal o del trabajo en equipo.
11. Incentivar a través de su funcionalidad, el establecimiento y mantenimiento progresivo de los patrones estructurales y operacionales que demandan conductas cooperativas y coordinadas a través de la diversificación de tareas y división del trabajo en forma de Talleres de participación grupal.

B. Docentes

Se aspira a que los docentes tengan las competencias y habilidades para:

- 1) Ser un orientador, facilitador, animador, guía-mediador, cuidadoso del proceso de enseñanza aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales.
- 2) Estar constantemente perfeccionándose con el fin de seguir aprendiendo para incorporar innovaciones en sus métodos
- 3) Estar abierto al cambio, entregar una enseñanza activa centrada en el aprendizaje del estudiante, de gran calidad y calidez humana en su función formadora.
- 4) Estar dispuesto y manifestar la voluntad de acompañar al alumno a encontrar respuestas fecundas, ser capaz de escuchar, acoger al alumno y ayudarlo a emerger fortalecido de las situaciones problemáticas que puedan afectarlo y corregirlo y guiarlo con firmeza, justicia y calidez.
- 5) Mostrar una actitud positiva al cambio y comprometerse a utilizar estrategias de aprendizaje que desarrollen en sus educandos capacidades y valores.
- 6) Dominar los procesos pedagógicos en que está inserto y decidir con niveles de autonomía sobre contenidos, métodos y técnicas dando respuesta a la pertinencia.
- 7) Elaborar estrategias de enseñanza de acuerdo a la heterogeneidad de los alumnos organizando contextos de aprendizaje, interviniendo de distintas maneras para favorecer procesos de construcción de conocimientos desde las necesidades particulares de cada uno de los alumnos.
- 8) Ser un actor social de cambio, que conoce su materia y posee herramientas profesionales adecuadas para cumplir con cualquier objetivo que sea sugerido o impuesto desde el sistema.



C. Asistentes de la Educación

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 19.464, se entiende por asistente de la educación a aquellos trabajadores que desarrollen las siguientes funciones:

1. **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente, para cuyo desempeño deberán contar con el título respectivo;
2. **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida por oficialmente por el Estado, y
3. **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia media.

Profesionales de Apoyo.

a) Psicólogo: El profesional de la psicología que participa en la atención educativa al desarrollo desde las primeras etapas de la vida y se espera tenga las competencias y habilidades para:

- 1) Detectar y prevenir las discapacidades e inadaptaciones funcionales, psíquicas y sociales, que puedan estar afectando al alumnado.
- 2) Realizar evaluaciones psico-educativa referidas a la valoración de las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación.
- 3) Determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o socio-comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades.
- 4) Realizar atención clínica especializada.
- 5) Intervención psicopedagógica en el aula.
- 6) Realizar evaluaciones psicométricas, elaboración de informes psicológicos.
- 7) Proponer y/o realizar intervenciones que se refieran a la mejora de las competencias educativas de los alumnos, de las condiciones educativas y al desarrollo de soluciones a las posibles dificultades detectadas en la evaluación.
- 8) Realizar diagnóstico psicológico a alumnos que presentan dificultades de rendimiento y/o conducta, referidos por los Profesores Jefes o de Asignatura.
- 9) Realizar atención psicológica de alumnos que consultan en forma espontánea.
- 10) Realizar observaciones en salas de clases, orientadas a la pesquisa precoz de trastornos asociados al aprendizaje y otros trastornos psicológicos.
- 11) A partir del diagnóstico psicológico de casos individuales, dar las indicaciones necesarias para el manejo a apoderados y profesores.
- 12) Realizar derivaciones a otros especialistas, tanto dentro del colegio como en forma externa, cuando la problemática presentada por el alumno así lo requiera.
- 13) Realizar el seguimiento de alumnos en tratamiento con profesionales externos, del área de la salud mental.
- 14) Recibir y analizar informes psicológicos, psicopedagógicos, neurológicos y psiquiátricos, junto con psicopedagogía.

b) Trabajador Social Educativo: Según Ander-Egg el Trabajador Social debe contribuir a: dotar al colegio de un Servicio Social Especializado, para lo cual se espera que tenga las competencias y habilidades para:

- 1) Constituirse en un lazo de unión o intermediario entre educadores y padres.



- 2) Estudiar factores que inciden en el ausentismo, repetición, deserción y deficiente rendimiento escolar.
 - 3) Informar del estado socioeconómico de las familias.
 - 4) Garantizar beneficios de becas o ayuda facilitando la asistencia o frecuencia escolar y contribuir a la generación de redes comunitarias por medio del contacto de otros organismos o entidades.
 - 5) Identificar en el contexto familiar los factores que afectan la asistencia regular de los alumno/as.(Diagnóstico)
 - 6) Garantizar recursos y beneficios para ayuda social de los alumnos. (Salud JUNEAB , BECAS).
 - 7) Implementar un Sistema de asistencialidad a los estudiantes prioritarios que lo necesiten en vestuario, útiles escolares y/o Consultas médicas para que asistan a clases regularmente.
 - 8) Mantener contacto permanente con redes de apoyo para los estudiantes tales como: Redes SENAME, PDI, OPD, CESFAM, JJVV, Tribunales de Familia, entre otras.
- c) Fonoaudióloga:** es la profesional idónea para la estimulación y fortalecimiento del lenguaje, como el elemento posibilitador del desarrollo de estructuras cognitivas complejas, permitiendo que los niños puedan enfrentarse a diversas situaciones de su vida cotidiana y en especial en su contexto educativo donde esta mediado todo el proceso de aprendizaje por el lenguaje lecto-escrito. En el colegio se espera que esta profesional tenga las competencias y habilidades para:
- 1) Evaluación, re-evaluación, realización de formularios e informes y plan de intervención de estudiantes de NTI a 4° Enseñanza Media pertenecientes a PIE.
 - 2) Las patologías que en la actualidad reciben intervención son; Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL), Deficiencia Intelectual y Trastorno Espectro Autista (TEA).
 - 3) Entrevista de apoderados de estudiantes pertenecientes a PIE y talleres para padres.
 - 4) Participación semanal en reunión del equipo PIE del coegio

De Paradocencia

El colegio aspira a que el asistente de la Educación **Paradocente** tenga las competencias y habilidades para:

- 1) Desarrollar sus labores en un ambiente de responsabilidad, bienestar y sana convivencia.
- 2) Cooperar con el control de la disciplina, atrasos e inasistencias y comportamiento general del alumnado de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 3) Apoyar el proceso educativo que se desarrolla con los alumnos como actor coadyuvante.
- 4) Mantener discreción respecto de los problemas de índole familiar, educacional u otros de los alumnos.
- 5) Manejar los libros de clases, confección de registros, estadísticas, atrasos, justificaciones y otros.
- 6) Colaborar en el proceso de matrícula de alumnos,
- 7) Emitir informe de control de asistencia de acuerdo a los respectivos libros de clases entregados por los profesores para efectos de subvención.
- 8) Trabajar en conjunto con el profesor jefe y docente de aula en el intercambio de información sobre rendimiento y comportamiento, de los alumnos.

Servicios Auxiliares

El colegio aspira a que el Asistente de la Educación **de Servicios Auxiliares**, tenga las competencias y habilidades para:

- 1) Cumplir sus funciones correspondientes a las labores de cuidado, protección, mantención y aseo del colegio, en un clima de buena convivencia y respeto con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.



- 2) Repartir correspondencia y realizar trámites del servicio que le sean encomendados,
- 3) Mantener Jardines, prados y parques del entorno de la Unidad Educativa.
- 4) Operar equipo reproductor de sonido y material de apoyo pedagógico.
- 5) Mantener el aseo y orden en todo el Local Escolar incluyendo sus patios el frontis de la Escuela.
- 6) Ejecutar trámites, llevar y retirar correspondencia.
- 7) Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden.
- 8) Controlar el ingreso de las personas ajenas al Establecimiento en las puertas de acceso.

D. Alumnos.

El Colegio aspira a formar alumnos:

- 1) Respetuosos de sí mismos, de los demás y de su entorno, en especial a la diversidad (social, económica, cultural, religiosa, género, entre otras), mediante la tolerancia y empatía.
- 2) Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- 3) Que tengan una actitud responsable, disciplinada y honesta ante sí mismos, la Comunidad Escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- 4) Solidarios, con un amplio sentido y compromiso social
- 5) Con capacidades de trabajar en equipo, lo cual favorece el proceso de comunicación, socialización y participación democrática.
- 6) Con facultades para apreciar, respetar y cultivar tradiciones propias de nuestra cultura, destacando los valores de nuestro acontecer histórico y de nuestras tradiciones, como también
- 7) Capaz de desarrollar y asumir los valores fundamentales de la persona, los que se sustentan en el amor, vocación de familia, justicia, lealtad, amor y defensa de la vida.

E. Apoderados

El Colegio aspira a tener padres y apoderados que:

- 1) Tengan un diálogo afectivo y estimular permanentemente a sus hijos, en relación con sus estudios y desarrollo psicobiológico, relacionándose en armonía con el colegio y docentes para retroalimentar el proceso pedagógico.
- 2) Demuestren un permanente y creciente compromiso con el colegio; ser fortalecedores y apoyadores de los planes de articulación propios y cogenerados en el Establecimiento.
- 3) Tengan una activa participación a nivel de curso, escuela apoyando la formación y educación de su hijo.
- 4) Sean un motivador constante y cooperador activo de las acciones educativas del colegio.
- 5) Se responsabilicen de la formación de sus hijos, dándoles un buen ambiente de convivencia familiar.
- 6) Comprometan a estar debidamente informado de los objetivos, metas y fines de la Unidad Educativa.
- 7) Sean respetuosos y tolerantes con el trabajo escolar y en particular, con los Reglamentos de nuestra Comunidad educativa.
- 8) Demuestren agrado y lealtad con el quehacer educativo, aportando críticas constructivas que conlleven a un mejor logro de los objetivos del colegio en un ambiente de respeto con la Dirección y los distintos estamentos.



VI. EVALUACION

Seguimiento y Proyecciones del PEI.

La evaluación del PEI se realizará anualmente y a en los siguientes puntos:

- Objetivos estratégicos :

En los mismos tiempos que se realiza la Evaluación del PME , por medio de las pautas proporcionadas por la asesora técnica y evidencia institucional. Se enfocará fundamentalmente al logro de los objetivos estratégicos que se operacionalizan a través de los objetivos anuales del PME.

- Perfiles del personal – alumnos – familia

Se evaluará por medio de una encuesta de percepción, en el caso del personal del colegio se aplicará una autoevaluación y co evaluación.

- Sellos y competencias institucionales

Se evaluará por medio de una encuesta de percepción destinada a toda la comunidad educativa

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguerrondo, Inés (2007). Escuelas por el cambio. Un aporte a la gestión escolar, Buenos Aires: UNESCOIPE.
2. Alvariño, C.; Arzola, S.; Brünner, J. J.; Recart, M. O.; Vizcarra, R. (2000). “Gestión escolar: un estado de arte de la literatura”. *Revista Paideia* N° 29, p.15 a 43. U. de Concepción. 2000.
3. Arancibia, Violeta. (1992). Efectividad Escolar. Un análisis comparado. CEPPE. Chile
4. Arzola, Sergio y Vizcarra, Ruby (2002). “Gestionar la calidad educativa: liderar el cambio”. Artículo en *Revista Pensamiento Educativo*, Volumen 31. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile. Págs. 138-185.
5. Barber, Michael y Mona Mourshed (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, España: McKinsey & Company. http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf
6. Bolívar, A. (2009). “Una dirección para el aprendizaje”, REICE, vol. 1, núm. 7. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num1/editorial.htm>
7. Brunner, J. J., et al. (2007). La reforma al sistema escolar, aportes para el debate. Santiago: Universidad Diego Portales.



8. Fundación Compromiso. (2007). Escuelas por el cambio. Un aporte para la gestión escolar. IIP-UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.
9. Garay, S y Uribe, M. (2006) Dirección Escolar como Factor de Eficacia y Cambio: Situación de la Dirección Escolar en Chile REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 4e, 2006, pp. 39-64
Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España
10. Hargreaves, A. y Fink, D. (2008) El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores. Madrid: Morata.
11. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Ministerio de la Educación de la Nación. 2000 Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. Capítulo II IIP. Buenos Aires.
12. Leithwood, K. (2009). ¿Cómo liderar nuestras escuelas?, Santiago: Fundación Chile/ Fundación CAP
13. López, R. Apuntes de clases, curso Planificación Estratégica. Concepción, 2012
14. Martinic, S. (2002). Gestión efectiva para mejorar los aprendizajes, *Revista de Educación*, Ministerio de Educación N° 292, Chile, pp. 27-28.
15. Mejoramiento de la Calidad de la Educación: (mucho) más allá de las pruebas estandarizadas. http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/calidad.pdf
16. Ministerio de Educación, Mejor Gestión (2008) <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/sacge>
17. Ministerio de Educación (2005). Calidad en todas las escuelas y liceos. Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, Santiago, Chile.
18. Murillo F.J. y Krichesky G. (2012) El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 10, 1.
19. Murillo, J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: Del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 4. Número monográfico. Pp. 11-24.
20. Raczynski, D.; Muñoz, G. (2005). Efectividad escolar y cambio educativo en sectores de pobreza en Chile. Santiago: MINEDUC.
21. Senge, P. M. La quinta disciplina: el arte y la práctica de las organizaciones que aprenden. Granica. 1994.
22. SERCE (2008). Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, Chile: LLECE /UNESCO, disponible en <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido>.
23. Uribe B., Mario (2005). "El liderazgo docente en la construcción de la cultura escolar de calidad: un desafío de orden superior", Revista PREALC-UNESCO.
24. Weinstein J. (2002) Calidad y gestión en educación: condiciones y desafíos. Pensamiento Educativo. 31, 50-71